NACIONAL

Obtiene Morales Lechuga suspensión para que no se le vincule a la corrupción inmobiliaria de la CDMX

2 de febrero de 2023 · 2 min de lectura



Ignacio Morales Lechuga, exprocurador de General de Justicia, logró que la Fiscalía capitalina no lo presente más como probable responsable del caso “cártel inmobiliario”.

En la suspensión emitida por el juez Sexto de Distrito de Amparo en materia Penal en la Ciudad de México se pide abstenerse de exponer a Morales Lechuga como principal culpable de algún hecho delictivo y se limiten a presentar en forma descriptiva y no valorativa la información referente a él. De igual forma, nada que se presente en su contra deberá revelar datos con los que puedan señalarlo como culpable.

El pasado 30 de julio de 2022, Ulises Lara, Coordinador y Vocero de la Fiscalía General de la Ciudad de México, dio un mensaje a medios en el que informaba las acciones que hacía la institución en el caso del “cártel inmobiliario”, lo que generó que el exfuncionario solicitara un amparo.

Cabe recordar que, a mediados del año pasado, vecinos de la colonia Roma señalaron una intervención de las escrituras de su propiedad por parte del entonces Notario Público Ignacio Morales Lechuga y más tarde, su hijo, Santiago Morales Broc, quien es dueño de una constructora e inmobiliaria con múltiples denuncias por sus proyectos de construcción.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/obtiene-morales-lechuga-suspension-para-que-no-se-le-vincule-a-la-corrupcion-inmobiliaria-de-la-cdmx
Descargado el 21 de noviembre de 2026.